



Resolución de Decanato **953 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.222/2019 C. 1 a 4 - Cambios de horario laboral - Carla G.
Montenegro - Auxiliar Administrativa - Dirección Despacho de Consejo Directivo
y Comisiones de FCN
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
02/10/2024

VISTO:

Las notas presentadas por la Sra. Carla Gisel Montenegro – Auxiliar Administrativa de la Dirección de Despacho de Consejo Directivo y Comisiones de esta Facultad - Categoría 7 – a través de las cuales solicita modificación de su horario laboral por razones familiares y personales; y

CONSIDERANDO:

Que entre las cuales solicita hacer uso del Art. 108 del Decreto 366/06 (hijo con capacidades diferentes) y otros aspectos personales con la debida documentación probatoria.

Que todas las presentaciones cuentan con el visto bueno al Directora responsable del área.

Que obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica.

Que debido a las razones expresadas en las notas, atendibles a criterio de este Decanato y que las horas de servicio fueron cumplidas, y a los fines de formalizar dichos cambios temporales, se da por autorizada la flexibilización de los horarios entre los meses de febrero y agosto de 2024 de la Sra. Carla Gisel Montenegro.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por flexibilizado el horario laboral de la Sra. CARLA GISEL MONTENEGRO – DNI N°38.273.308 – Categoría 7 - Auxiliar Administrativo – de la Dirección de Despacho de Consejo Directivo y Comisiones de esta Facultad – entre los meses de febrero y agosto de 2024, por razones familiares y personales atendibles, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Srta. Montenegro, Dirección de Despacho de Consejo Directivo y Comisiones, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretarías de FCN y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales